Informe Comité de Evaluación
CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 "ADQUISICION DE MAQUINAS GENERADORAS DE ENERGIA ELECTRICA"
ID Nº 260331

Señora
Abog. Irma Llano, Directora General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el Informe de Evaluación correspondiente a la modalidad de Concurso de Ofertas, mencionada en el punto de referencia, de acuerdo a las disposiciones establecidas por el **artículo 26°** de la "***Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*** y sus modificaciones y reglamentaciones.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Adquisición de Maquinarias Equipos y Herramientas en General
NUMERO DEL PAC	260331
TOTAL DEL PAC	250.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Maquinas Generadoras de Energía Eléctrica
MODALIDAD DE CONTRATACION	Concurso de Ofertas
FORMA DE ADJUDICACION	Por Lote
DURACION DEL CONTRATO	60 Días

ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución de fecha 22 de marzo de 2013, por la cual se autoriza a realizar el Llamado por la modalidad de Concurso de Ofertas para "**Adquisición de Maquinas Generadoras de Energía Eléctrica**" destinado a la institución.

- **Nota DAF/UOC Nº 61/2013** de fecha 23/04/2013 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se solicita la publicación de la Carta de Invitación para el Concurso de Ofertas Nº 03/2013 "Adquisición de Maquinas Generadoras de Energía Eléctrica" destinados a la Institución.

EMPRESAS INVITADAS :
Las empresas invitadas a participar del proceso de contratación Directa fueron las siguientes:

- Oficina Técnica Comercial S.A.
- Silvestri Muebles S.R.L.
- Hidalgo Muebles
- Micro Express.
- Felipe Aghemo

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de las Ofertas fue realizado en fecha 21/05/2013, estando presentes: **Abog. Aníbal Insfran**, Director de Asesoria Jurídica; **Lic. Sheyla Gimenez,** Asesora de Administración y Finanzas; **Sra. Sonia Vera,** Jeja del Dpto. de Presupuesto; **Lic. Salvadora Cabrera Dure**, Jefa de Bienes Servicios y la **Abog. Fátima Roa Sánchez**, Coordinadora de la S´UOC; quienes representaron a la Dirección General de Migraciones en dicho Acto.

Abg. ANIBAL INSFRAN DA SILVA
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

SONIA VERA
Jefa de Presupuesto
Dirección General de Migraciones

CP. Sheyla Giménez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección General de Migraciones

Abg. Enrique Castillo
Jefe Dpto. Admisión Interior
Dirección General de Migraciones

LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS

- **Everest Ingeniería S.R.L.**; sin representante en el acto de apertura cotiza Lote Nº 1 por Gs. 105.650.000 (Guaraníes ciento cinco millones seiscientos cincuenta mil), **Lote Nº 2** NO COTIZA, **Lote Nº 3** NO COTIZA, **Lote Nº 4** NO COTIZA, **Lote Nº 5** NO COTIZA.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Antes de Proceder al análisis de la oferta; El Comité de Evaluación ha constatado que el monto ofertado por la firma **Everest Ingeniería S.R.L.**, supera ampliamente la Disponibilidad presupuestaria de la Institución.

En tal sentido, resulta improcedente analizar en detalle la oferta presentada, pues la Institución no cuenta con los recursos financieros necesarios para formalizar el contrato de Adquisición de Maquinas Generadoras de Energía Eléctrica, correspondiendo aplicar lo establecido por la Ley Nº 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"** en su **Art. 30° – Declaración de Licitación Desierta** – establece: ***"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".-***

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

Nº	Oferente	Monto total Gs(IVA incluido)
1	Everest Ingeniería S.R.L	Lote Nº 1 Gs. 105.650.000 Lote Nº 2 No Cotiza Lote Nº 3 No Cotiza Lote Nº 4 No Cotiza Lote Nº 5 No Cotiza

CONCLUSIÓN

En la Modalidad de Concurso de Ofertas Nº 03/2013 **"Adquisición de Maquinas Generadoras de Energía Eléctrica"** el **Comité de Evaluación** ha verificado la propuesta económica del oferente que se ha presentado en el Acto de Apertura, constatando que dicha oferta supera ampliamente el monto de la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución para la presente contratación, por lo cual necesariamente debe ser declarada como Licitación Desierta, de conformidad al art. 30 inc. c de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.

Es nuestro informe.

Asunción, 30 de mayo de 2013

SONIA VERA
Jefa de Presupuesto
Dirección General de Migraciones

Abg. Enrique Castillo
Jefe Dpto. Admisión Interior
Dirección General de Migraciones

CP. Sheyla Giménez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección General de Migraciones

Abg. ANÍBAL E. INSFRÁN DA SILVA
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones